



Gestión 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Capital Histórico de la Nación Yanawara

COTABAMBAS - APURÍMAC

RESOLUCIÓN DE ALCADIA N° 089-2018-AL/MDCH

000139

Challhuahuacho, 22 de Junio del 2018

VISTO:

El INFORME N° 20-2018-LLC-OPP-MDCH/CA, de Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, referente a la propuesta de incorporación presupuestal de presupuesto proyectado en el Rubro de Financiamiento 18. Canon y Sobrecanon, regalías Renta de Adunas y Participaciones.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 38 de la Ley 28411 Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto señala que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el presente sub capítulo mediante: a) Modificaciones en el nivel institucional y b) Modificaciones en el nivel programático.

Que, conforme con el numeral 23.2. del artículo 23° del Subcapítulo III de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria "La incorporación de mayores fondos públicos procede en los siguientes casos: a) Cuando la recaudación, captación u obtención de los ingresos superen los ingresos previstos que financian los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del pliego. b) Cuando se trate de los recursos provenientes de Saldo de Balance.

Que, conforme con el numeral 23.4 del artículo 23° del Subcapítulo III de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, concordante con el literal d) del numeral 42.1 del Artículo 42° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, las incorporaciones de mayores fondos públicos son aprobados mediante Resolución de Alcaldía.

De conformidad con lo prescrito en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Objeto

Aprobar un Crédito Suplementario por incorporación presupuestal de presupuesto proyectado en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2018, cuyo marco presupuestario total asciende de S/. 6,500.000.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 SOLES) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

18	CANON Y SOBRECANON, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6,500.000.00
1.9	RENTAS DE LA PROPIEDAD	6,500.000.00
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	6,500.000.00
1.5.12.12	REGALIA DE LA ACTIVIDAD MINERA	6,500.000.00
TOTAL		6,500.000.00

Unidos Podemos Todo...
000124



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Capital Histórico de la Nación Yanawana

COTABAMBAS - APURÍMAC

Gestión 2015 - 2018

000138

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO	6,500.000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5. RECURSOS DETERMINADOS	6,500.000.00
RUBRO DE FINANCIAMIENTO: 18. CANON SY SOBRECANON, REALIAS RENTA DE ADUNAS Y PARTICIPACIONES	6,500.000.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 138 REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	
ACTIVIDAD: 0235797 MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINO VECINAL Y CONSERVACION COMPLEMENTARIA PUNTUAL CARRETERA RAMAL CHOCCOYO-LLAMAHUIRE DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC	500,000.00
ACTIVIDAD: 0239102 MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO DE LA AV. CHALCOBAMBA KM 0+648.37 HASTA EL KM 1+002.5 Y AV. SAUSAMA KM 0+0640.86 HASTA EL KM 1+060 DEL POBLADO DE CHALLHUAHUACHO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC	113,821.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
0239275 MANTENIMIENTO DE LA AV. CHALCOBAMBA KM 0+00 HASTA KM 0+640.88 Y AV. SAUSAMA KM 0+00 HASTA 0+620.86 DEL POBLADO DE CHALLHUAHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC	199,073.00
0239287 MANTENIMIENTO DE VIVIENDA MÉDICA PARA PERSONAL DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE PATARIO, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURÍMAC	398,971.00
0031732 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	2,594,000.00
0237568 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR DE CCAYARANI DE LA COMUNIDAD DE CHOCCOYO, DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC	100,135.00
0032885 MANTENIMIENTO VIAL	2,594,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS	6,500.000.00
CATEGORÍA DE GASTO : GASTOS CORRIENTES	6,500.000.00
TIPO DE TRANSACCIÓN : GASTOS PRESUPUESTARIOS	6,500.000.00
GENÉRICA DE GASTO : BIENES Y SERVICIOS	6,500.000.00

Artículo 2°.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Municipalidad Provincial de Cotabambas – Tambobamba.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Unidos Podemos Todo...
000138